



**Medio Ambiente**

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



**CONAGUA**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

# Bosque de Agua

---

Estrategia de Seguridad Hídrica Regional

07/octubre/2025



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

# Marco de Acción Nacional y Compromiso Político

República que protege el medio ambiente y los recursos naturales.

## Compromiso 92.

*“Vamos a limpiar y sanear los tres ríos más contaminados del país: **el río Lerma-Santiago**, el río Tula y el río Atoyac. Históricamente, hay un rezago en el acceso al agua, drenaje, vivienda y movilidad. Por ello, pedimos que todos nos unamos a esta causa”.*



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



# Comisión de restauración del río Lerma-Santiago

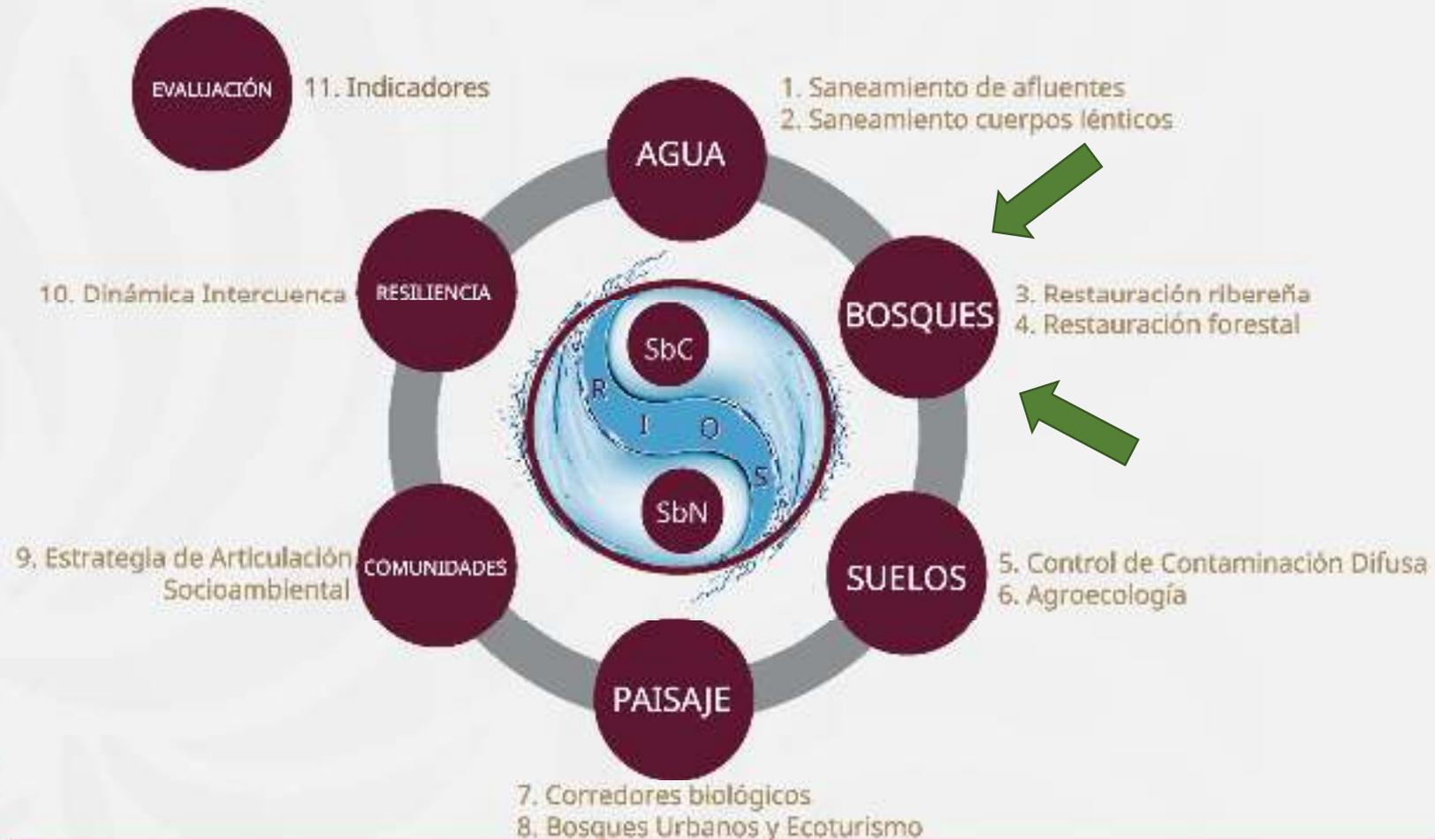


Medio Ambiente  
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



CONAGUA  
Comisión Nacional del Agua

## Ejes de Acción



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

# Bosque de Agua

**En México...**

El Bosque de Agua se encuentra en la región central.

- Lo comparten el **Estado de México, Morelos y Ciudad de México.**
- Conecta **21 áreas naturales protegidas.**
- Es una de las zonas más importantes de **conservación ambiental en el país.**



Acuerdo Nacional por el Cambio Climático  
**Agua**  
2013-2018

- **Ubicación y Extensión:** Eje Neovolcánico Transversal, con una extensión de 250,000 hectáreas.
- **Rol Estratégico:** Es la principal fuente de recarga de acuíferos que abastecen a las Zonas Metropolitanas del Valle de México, Toluca y Cuernavaca.
- **Impacto Poblacional:** Provee agua a más de 22 millones de habitantes.
- **Nexo Regional:** Conformar las cabeceras de cuatro cuencas hidrográficas fundamentales: Valle de México, Balsas, **Lerma-Chapala** y Pánuco.

# Valor Ecosistémico y Vulnerabilidad Institucional



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



CONAGUA

Comisión Nacional del Agua

Este espacio de biodiversidad **genera importantes servicios ambientales** como la regulación climática, captura de carbono, es un hábitat para especies endémica de anfibios, reptiles, aves y mamíferos, entre otros.

El 70% del Bosque de Agua está nominalmente protegido por alguna de las 21 ANPs: 6 Federales; 10 Estatales; y 5 comunitarias, Solo una tercera parte de las ANPs cuentan con programa de manejo y son aún menos las que cuentan con personal y recursos asignados para su administración.

La mayor parte de su territorio (incluyendo las ANPs) está bajo propiedad social comunal y/o ejidal, lo que realza la importancia de contar con herramientas apropiadas para el manejo de las ANPs y regular el uso del suelo en coordinación con los dueños o poseedores de la tierra y sus recursos naturales.



Bosque de Agua, Edo. de Méx.



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

# Presiones Antrópicas y Degradación Ecosistémica

**Cambio de Uso de Suelo:** La Urbanización no planificada ha aumentado entre 240% y 400% , lo que resulta en una reducción crítica de la cobertura forestal (27-35% en áreas clave).

**Fragmentación:** La infraestructura carretera existente divide la región en al menos 38 porciones, afectando la conectividad de la fauna.

## Amenazas Directas a la Recarga Hídrica:

- Deforestación (ilegal y con permiso)
- Contaminación de cuerpos de agua
- Cambios de uso de suelo
- Residuos sólidos urbanos (basura, sobreproducción y mal manejo)
- Incendios forestales
- Degradación de suelos (Saqueo de tierra del monte).



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



CONAGUA

Comisión Nacional del Agua



# Respuesta Institucional: Convenio de Coordinación.

El **07 de enero de 2025**, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), **firmaron un convenio de coordinación** con autoridades de la Ciudad de México, el Estado de México y Morelos para implementar acciones conjuntas con el fin de **preservar, conservar y proteger el Bosque de Agua**, frenar la tala ilegal, el cambio de uso del suelo, el saqueo de tierra, así como combatir la contaminación, los incendios forestales y garantizar la infiltración en los acuíferos.



Medio Ambiente  
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

# Bosque de Agua – Difusión de la estrategia



**¿Conoces el BOSQUE de AGUA?**

- Tiene más de 250 mil hectáreas.
- Resguarda 21 Áreas Naturales Protegidas.
- Alberga 2% de la biodiversidad mundial y 10% de la biodiversidad nacional.

Capta agua de lluvia, la filtra al subsuelo y recarga los mantos acuíferos.

Abastece a más de 22 millones de personas, esto representa el 70% del agua que se consume en la Zona Metropolitana del Valle de México.

Comisión Nacional del Agua



Procuraduría Federal de Protección Al Ambiente

**ACUÍFEROS**

Es la principal fuente de abastecimiento de agua de la Ciudad de México. Son acumulaciones de agua subterránea que es extraída por medio de pozos. Se forman por infiltración de agua de lluvia en el suelo, por ejemplo, en el suelo de conservación.

El Bosque de Agua es una de las regiones más importantes de recarga hídrica de nuestros mantos acuíferos.

1 140 Millones de litros diarios

Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Instancias de Coordinación



**Medio Ambiente**  
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



**CONAGUA**  
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

# ¡Gracias!

---



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**